



**ACUERDO DE LA SECCIÓN DE GRAN CANARIA
DE LA JUNTA ELECTORAL
DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE COLOMBICULTURA**

Siendo las 10,00 horas del día 3 de enero de 2.015, y en los locales de la Federación Canaria de Colombicultura en S/C de Tenerife, se reúnen por vía telemática los miembros de la Sección de Gran Canaria de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Colombicultura.

Una vez cerrado el plazo de presentación de candidaturas a la **Presidencia de la Federación Insular de Gran Canaria de Colombicultura**, se ACUERDA:

Admitir provisionalmente la candidatura presentada por D. **JOSÉ NABIL LOSADA LEÓN**.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo ante esta Junta Electoral en el plazo de tres días desde su notificación.

Fdo. El Presidente de la Sección
José Pedro Cedrés Rivero.

Fdo. El Secretario de la Sección
Ramón Maximino Santana García.